

Expediente: 2460/20
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ NIEVA PEDRO CALIXTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NIEVA, PEDRO CALIXTO-DEMANDADO
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2460/20



H10602833308

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ NIEVA PEDRO CALIXTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2460/20 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada por la letrada Celina Sanchez en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora Valle Fertil S.A., por la suma de \$ 206869.24, en concepto de saldo de planilla de actualización de capital de sentencia. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209560568591 el monto de \$ 206869.24, a la Cuenta N° 360000100746919 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Valle Fertil S.A., CUIT 30685709410.- ATB.2460/20

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.